

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ  
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
CELEBRADA EL MARTES, 23 DE MARZO DE 2021, A LAS 10:30 A.M.  
POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

**Asistencia:**

Alberto R. Puente	Carlos A. Del Valle	Alberto M. López	Bryan O. Rivera Pérez	Representantes
Alejandro Ortiz	Ivonne del C. Díaz	Elizabeth Vanacore	Carlos E. Quiñones	Estudiantiles
Ana V. Vélez Díaz	Jeffry Valentín Mari	Fernando Gilbes	Eduardo Soltero Flores	
Benjamin W. Van Ee	Olben Delgado	Hernán Santos	Efrank Mendoza	Camila F. Gil Montaña
Carlos A. Acevedo	Orlando Sotomayor	James Joyce	Enid A. Rodríguez	Darianna I. Frontera
Carlos A. Pérez Muñoz	Abigail Matos Pagán	Kenneth S. Hughes	Ibrahim M. Cordero	Gabriela M. González
Carlos Ríos Velázquez	César A. Ruiz	Lizzete A. Rodríguez	Iris A. Figueroa Robles	Jan C. Rodríguez
Jaime A. Acosta	Clara I. Valderrama	Thomas R. Hudgins	Josué Martir Dávila	Marianna Defendinin
María M. Vargas	Elba Caballero	Víctor A. Huérfano	Luis O. Del Río Pérez	Paola V. Rivera
Matías J. Cafaro	Jovana Manzanares	Annette M. Martínez	Manuel Silva	Tiffany Méndez
Mónica Alfaro Lozano	Lizbeth Román	Baruch Vergara	Margarita E. Fernández	Valeria Lafitte Luciano
Nanette Difffoot Carlo	Miriam J. Nieto	Claudia Torres	Ramón Álvarez	Valeria Y. Martínez
Rosa J. Buxeda Pérez	Solange Pagán	Cora A. Monroe	Axel A. Santos	Victoria Martínez
Sean Locke	Wanda Irizarry	Dana L. Collins	Bernadette M. Delgado	
	Xaymara L. Tirado	Emilia Quiñones Otal	Douglas Santos	Karla N. Crespo – Presidenta CEFAC
Clark E. Sherman	Alexandra Morales	Iliaris A. Avilés Ortiz	Lizzie M. García Pabón	
Ernesto F. Weil	Ángela M. Valentín	Jeffrey E. Herlihy	Mario A. Nuñez	
	Camille Cruz Martes	Jerry Torres Santiago	Mary A. Moreno	
Alejandro Vélez	Doris E. Ponce	Juan J. Sánchez	Milagritos González	
Ana Carmen González	Hilton Alers	Karla F. Torres		
Ángel L. Cruz Delgado	Iraida Galarza	Lester J. McGrath	Aikomari Guzmán	
Arturo Portnoy	Jacqueline Girón	Lilliam Larregoity	Alberto Santana Vargas	
Dámaris Santana	Jaime L. Martell	Lydia M. González	Angel D. Rodríguez	
Flor E. Narciso Farias	Leilani García Turull	Marco Porcu	Arnaldo Carrasquillo	
Gabriele Castellini	Margarita Santori	Mariam Colón	Astrid J. Cruz Pol	
Isabel Basembel	Maribel Acosta	Noemí Maldonado	Carmen A. Vega	
Juan A. Ortiz Navarro	Melvin González	Ramón L. López	Celine Casse	
Juan R. Romero	Vibeke L. Betances	Rosa C. Plá Cortés	Elsie I. Parés Matos	
Karen Ríos Soto	Armando J. Rúa	Sandra M. Aponte	Fernando Correa	
Omar Colón Reyes	Carlos U. Pabón	Sara E. Gavrell Ortiz	Francis B. Patrón	
Pedro Vásquez Urbano	Dilson Sánchez	Billy R. Woodall	Jessica Torres	
Reyes M. Ortiz Albino	Frank Mendoza	Eric D. Lamore	Jorge L. Ríos Steiner	
Silvestre Colón	Héctor J. Jiménez	Gabriel Romaguera	José E. Cortés Figueroa	
Stanislaw Dziobiak	Héctor V. Méndez	Gayle W. Griggs	Luis A. Rivera	
Uroyoan R. Walker	Henri A. Radovan	Gregory K. Stephens	Marco A. De Jesús	
Víctor A. Ocasio	Junquiang Lu	Iris Toro Manzano	María N. Guntín	
Wolfgang Rolke	Kevin Vargas Vélez	Jocelyn A. Géliga	Martha L. López	
	Neida M. Santacruz	Lawrence R. Chott	Nairmen Mina Camilde	
Ángel L. Viera Tirado	Pablo J. Marrero	Linda M. Rodríguez	Robert Ríos Guillet	
Carlos I. Hernández	Rafael A. Ramos	Marien Villanueva	Rodolfo J. Romañach	
Edwin J. Asencio	Raúl A. Portuondo	Myrna Rivera	Sara Delgado Ortiz	
Jorge R. Schmidt Nieto	Samuel A. Santana	Nancy V. Vicente	Wanda I. Pérez	
Jorge R. Schmidt Nieto	Sudhir Malik	Nandita Batra	Wildeliz Torres Irizarry	
Luisa R. Seijo		Ricia A. Chansky		
Marcelo Luzzi		Rosa I. Roman Pérez		
María I. Barbot Sosa		Rosita L. Rivera		
Michael González Cruz		Sandra L. Soto		
Michael T. Campbell		Waleska F. Morciglio		
Rafael A. Boglio				
Ramonita Vega Lugo				
Reinaldo Rosado Silva				
Tania del Mar López				

La reunión comenzó a las 10:37 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, después de constatar el quórum requerido.

### **Consideración de las Actas**

Se consideró y aprobó la siguiente acta:

- 23 de febrero de 2021

Se realizó cambio sugerido en la página 3, punto número 3.

Los representantes estudiantiles presentan una moción para un cambio de agenda para discutir el asunto sobre la participación de los senadores estudiantiles antes del informe del Decano. Habiendo sido secundada y no habiendo oposición, la moción es aprobada.

En nombre de todo el cuerpo que compone a los representantes estudiantiles de Artes y Ciencias, un representante estudiantil presenta la moción para que los senadores estudiantiles electos de nuestra facultad, participen con voz en las reuniones de facultad efectivo este semestre. La moción fue secundada.

Un profesor indica que la petición de los estudiantes debe ser examinada con un poco de cuidado, ya que el reglamento de la Universidad y el reglamento de estudiantes confiere participación de los estudiantes en las reuniones de facultad y se establece unos números que pueden ser bastante generosos. El hecho que se quiera redefinir esa participación con voz o con voto sería un cambio a lo que es la reglamentación vigente y se debería examinar con mas cuidado en una petición que nos hace sin que se pudiera estudiar mas al respecto. Se sugiere que la petición sea examinada con mas cuidado por algún comité de la facultad previo a que se tome una decisión al respecto.

El representante estudiantil indica que la facultad no tiene reglamento y por ende se tiene que traer el tema a la facultad para que se discuta y se decida lo que se va hacer y si se refiere a un comité puede tardar mucho y esto es un asunto necesario ya que la asistencia de los senadores estudiantiles no solo fomenta la comunicación entre los estudiantes si no tambien entre los senadores claustrales y estudiantiles. Se solicita la participación solo con voz.

Un profesor indica que la estudiante tiene razón, que al momento no tenemos un reglamento en la facultad, sin embargo, es un proceso que está en discusión en la facultad y el concuerda con el profesor anterior, que es algo que se debe estudiar a la luz de lo que dice el reglamento de la Universidad y se pase juicio a nivel de comité y no estancarnos en una discusión que puede durar horas cuando ya había una agenda que atender en el día de hoy.

La presidenta del CEFAC indica que la facultad no cuenta con un reglamento interno aprobado, ya que se encuentra en proceso de desarrollo y contar con la participación de los senadores estudiantiles con voz, mientras que el comité trabaja en la redacción de ese nuevo reglamento, ofrece una ventaja beneficiosa porque muchas de las propuestas que se traen a colación en este pleno pasan al senado y sería una oportunidad para fortalecer la colaboración entre los senadores estudiantiles y los senadores claustrales. Aunque no se está solicitando voto, su participación con voz puede contribuir con una perspectiva estudiantil que quizás el resto de los representantes no ven porque no participan del Senado Académico y no todos los departamentos cuentan con representantes estudiantiles en este foro.

Debido a dudas de la asamblea el Decano solicita a los estudiantes que expliquen como visualizan la diferencia con la voz que tienen los representantes estudiantiles versus la voz que tendrían los senadores académicos. La presidenta del CEFAC indica que las labores de los representantes estudiantiles y los senadores estudiantiles no son las mismas. Los representantes son las voces de los respectivos departamentos y los senadores son las voces de las artes y las ciencias ante el Senado Académico. La solicitud se hace para fomentar la comunicación.

Preguntan sobre la cantidad de representantes estudiantiles y senadores, y se contesta que Artes y Ciencias cuenta con 11 representantes estudiantiles y 2 senadores académicos, uno por artes y otro por ciencias.

Solicitan la previa para votar sobre la moción, la cual es secundada, pero habiendo oposición, se pasa a votación.

A favor: 83  
En contra: 32  
Abstenidos: 30  
Total: 145

El resultado es a favor de la previa, por lo cual se detiene el debate y se procede a votar por la moción presentada por los representantes estudiantiles.

El Decano recuerda que la moción presentada por los representantes estudiantiles es para que los 2 senadores estudiantiles participen con voz en las reuniones de facultad.

A favor: 73  
En contra: 57  
Abstenidos: 16  
Total: 146

El resultado es a favor por lo cual la moción queda debidamente aprobada.

Se presenta moción para que el tema de la participación de los senadores estudiantiles con voz sea estudiado por el comité que estudia el reglamento de la facultad y se examine los por menores al respecto de eso. La moción fue debidamente secundada pero habiendo oposición, se pasa a votar.

A favor: 60  
En contra: 42  
Abstenidos: 15  
Total: 117

El resultado es a favor por lo cual la moción queda debidamente aprobada.

Se presenta moción para poner en pausa la reunion ordinaria y se continue el próximo martes, 6 de abril de 2021. No habiendo oposición y estando debidamente secundada, la moción es aprobada.

Según sugerido, se comenzará ese día con la reunión extraordinaria y cuando vayamos a votación se pondrá en pausa la extraordinaria y se comenzará con la ordinaria.

La reunión terminó a las 12:25pm.

Continuación de la Reunión Ordinaria del 23 de marzo de 2021, celebrada el 6 de abril de 2021, dio comienzo a las 11:00 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, después de constatar el quórum requerido.

### Asistencia:

Alberto R. Puente	Carlos A. Del Valle	Alberto M. López	Bryan O. Rivera Pérez	Representantes
Ana V. Vélez Díaz	Eduardo A. Kicinski	Elizabeth Vanacore	Carlos E. Quiñones	Estudiantiles
Benjamin W. Van Ee	Ivonne del C. Díaz	Ernesto X. Balay	Carlos X. Torres	
Carlos A. Acevedo	Jeffry Valentín Mari	Fernando Gilbes	Eduardo Soltero Flores	Camila F. Gil Montaña
Carlos A. Pérez Muñoz	Olben Delgado	Hernán Santos	Efrank Mendoza	Darianna I. Frontera
Carlos J. Santos Flores	Orlando Sotomayor	James Joyce	Ibrahim M. Cordero	Gabriela M. González
Carlos Ríos Velázquez		Lizzette Rodríguez	Iris A. Figueroa Robles	Jan C. Rodríguez
Dimaris Acosta	Clara I. Valderrama	Thomas R. Hudgins	Luis O. Del Río Pérez	Marianna Defendinin
Jaime A. Acosta	Elba Caballero	Víctor A. Huérfano	Manuel Silva	Mark W. González
Luis A. Ríos	Gloribell Ortiz Ríos		Margarita E. Fernández	Orlando Ramos
María M. Vargas	Jovana Manzanara	Ana M. Kothe		Paola V. Rivera
Matías J. Cafaro	Lizbeth Román	Annette M. Martínez	Axel A. Santos	Valeria Y. Martínez
Mónica Alfaro Lozano	Lourdes M. Santiago	Baruch Vergara	Bernadette M. Delgado	
Rosa J. Buxeda Pérez	Madeline Delgado	Carlo Rodríguez	Douglas Santos	Karla N. Crespo –
Sandra L. Maldonado	Marilyn Pérez	Claudia Torres	Lizzie M. García Pabón	Presidenta CEFAC
Sean Locke	Miriam J. Nieto	Cora A. Monroe	Mario A. Nuñez	
	Sheila J. Mercado	Dana L. Collins	Mary A. Moreno	
Clark E. Sherman	Solange Pagán	Emilia Quiñones Otal		
Ernesto F. Weil	Wanda Irizarry	Iliaris A. Avilés Ortiz	Aikomará Guzmán	
Nikolaos V. Schizas	Xaymara L. Tirado	Jeffrey E. Herlihy	Aidalú Joubert Castro	
		Jerry Torres Santiago	Alberto Santana Vargas	
Alejandro Vélez	Ángela M. Valentín	Juan J. Sánchez	Angel D. Rodríguez	
Ana Carmen González	Camille Cruz Martes	Karla F. Torres	Astrid J. Cruz Pol	
Ángel L. Cruz Delgado	Carmen M. Rivera	Lester J. McGrath	Carmen A. Vega	
Arturo Portnoy	Doris E. Ponce	Lilliam Larregoity	Celine Casse	
Bayron Morales	Francisco García	Lydia M. González	Damaris Suazo Dávila	
Dámaris Santana	Gibrán J. Delgado	Marco Porcu	Fernando Correa	
Edgardo Lorenzo	Hilton Alers	Mariam Colón	Francis B. Patrón	
Gabriele Castellini	Iraida Galarza	Melissa Ramos	Jessica Torres	
Héctor N. Salas	Leilani García Turull	Michael Huffmaster	Jorge L. Ríos Steiner	
Isabel Basembel	Margarita Santori	Noemí Maldonado	José E. Cortés Figueroa	
Juan A. Ortiz Navarro	Maribel Acosta	Sandra M. Aponte	Luis A. Rivera	
Karen Rios Soto	Melvin González	Sara E. Gavrell Ortiz	Marco A. De Jesús	
Luis F. Cáceres Duque	Víctor J. Rivera Díaz	Stephane P. Pillet	María N. Guntín	
Nilsa I. Toro Ramos			Martha L. López	
Omar Colón Reyes	Armando J. Rúa	Billy R. Woodall	Nairmen Mina Camilde	
Pedro Vásquez Urbano	Carlos U. Pabón	Catherine L. Fleck	Robert Ríos Guillet	
Reyes M. Ortiz Albino	César Pollack	Eric D. Lamore	Sara Delgado Ortiz	
Silvestre Colón	Dilson Sánchez	Gabriel Romaguera	Verónica Sánchez	
Stanislaw Dziobiak	Frank Mendoza	Gayle W. Griggs	Wanda I. Pérez	
Uroyoan R. Walker	Héctor J. Jiménez	Gregory K. Stephens		
Wolfgang Rolke	Héctor V. Méndez	Hugo Ríos		
	Henri A. Radovan	Iris Toro Manzano		
Ángel L. Viera Tirado	Joel De Jesús	Jocelyn A. Géliga		
Carlos I. Hernández	Junquiang Lu	José M. Irizarry		
Edwin J. Asencio	Kevin Vargas Vélez	Katherine Morales		
Luisa R. Seijo	Neida M. Santacruz	Linda M. Rodríguez		
Marcelo Luzzi	Pablo J. Marrero	Marien Villanueva		
María I. Barbot Sosa	Rafael A. Ramos	Myrna Rivera		
Michael González Cruz	Samuel A. Santana	Nandita Batra		
Rafael A. Boglio	Sergiy Lysenko	Nevin B. Leder		
Tania del Mar López	Sudhir Malik	Ricia A. Chansky		
Waldemar A. Arroyo		Rosa I. Roman Pérez		
		Rosita L. Rivera		
		Sandra L. Soto		
		Stephania Uwakweh		
		Waleska F. Morciglio		

## **Informe del Decano**

Ver presentación adjunta.

- Nuevos nombramientos, el Decano agradece por su disposición y su tiempo.
  - Dra. Rosa Román, Directora Departamento de Inglés
  - Dr. Roy Armstrong, Director Asociado Departamento de Ciencias Marinas
- Convocatorias de Plazas Docentes-el Decano Agradece a todos los departamentos y los comités que han estado trabajando con esto y se ha estado cumpliendo con el plan de trabajo. La meta es llenar las 16 plazas otorgadas para el 1ro de julio de 2021.
- Admisiones para el próximo año- al día de hoy el Decanato de Artes y Ciencias tiene un total de 2,144 solicitudes, de los cuales 1,741 fueron aceptados.
- Admisiones subgraduadas para el próximo año- <https://oiip.uprm.edu/dashboards/>
- Comités de Facultad- Se añadió en la información, que se eligió como Presidenta del Comité de Educación Subgraduada a la Dra. Dana Collins del Departamento de Humanidades.
- Estructura para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico
- Presupuesto
- Plan ordenado para el regreso presencial
- Nuevo Programa de Maestría en Artes en Estudios Culturales y Humanísticos

Se da un espacio para preguntas, sugerencias y/o comentarios

- Comentan en relación a la baja cantidad de solicitudes de admisión, de la cual en diferentes presentaciones se ha indicado que se debe a la baja natalidad, pero no han mencionado y deberían incluirlo, que ésta situación también puede ser por los aumentos que están haciendo a la matrícula, lo cual hace que la beca dé para menos, y si es un estudiante que necesita hospedarse y dependía de la beca para eso, ahora ya no lo va a poder hacer y adicional el estudiante no solo está mirando la calidad de la educación, si no también la accesibilidad, la condición de los edificios, los laboratorios, tecnología, etc., que en otras universidades privadas, a lo mejor, la matrícula está casi igual en términos de precio, pero quizás puedan ofrecerle una accesibilidad mayor a la que nosotros le ofrecemos.
- Se solicita que se comente más sobre el proceso de reclutamiento de nuevos profesores que se han aguantado en Rectoría y en otros niveles. El Decano contesta que, las cartas de contratación han sido un gran debate porque ha surgido la recomendación de que esa carta debe estar lo más completa posible, ya que como los profesores con plaza no llenan un contrato, esa carta, se convierte en ese acuerdo que la persona hace con la institución de manera que cuando toque evaluarla a los 5 años para permanencia o algún asenso, tener unas guías que indiquen si la persona cumple o no cumple, además del proceso regular de evaluación. Otro aspecto es el hecho de los incentivos que le queremos ofrecer a estos profesores lo cual ha estado bajo mucha evaluación en términos de si el recinto cuenta con incentivos económicos que les vamos a ofrecer, entiéndase, gastos de viaje, si se le comprará una computadora, fondos semillas y en un aspecto bien importante para el desarrollo de la investigación, las descargas. Se está en espera del borrador de la carta de Rectoría para distribuirla a los departamentos.
- Preguntan al Decano si es necesario o juicioso que las cartas de contratación sean similares para los diferentes departamentos, ya que la expectativa para los diferentes profesores y diferentes departamentos pudiera ser distinta y las cartas deberían ser ajustadas a cada

departamento. El Decano indica que está de acuerdo y aclara que la carta que se estará enviando a los departamentos es un borrador donde se presenta el primer paso para que personalicen lo que entiendan necesario, pero hay unos asuntos puntuales que son iguales para todo el mundo y editando lo específico, elementos institucionales que son iguales para todos como por ejemplo que se le va a pagar un salario, que tendrá unos beneficios marginales, que serán evaluados por un comité, pero cada departamento tendrá que trabajar en sus áreas específicas.

- Comentan en cuanto a la baja de admisiones a la universidad que cuando se habla de la natalidad y cuantos niños están naciendo en el país, ya Puerto Rico tiene suficiente juventud y niños y es importante que la administración considere quienes de esos niños y niñas se sienten como que la Universidad de Puerto Rico es esa opción, quienes pueden lograr sus aspiraciones académicas para llegar a la universidad. Se sugiere explorar cuál es el rol de la universidad en lograr que esa juventud siga a la universidad, una de las acciones más concretas que quizás se pueda llevar a cabo en próximos años es cómo lograr que otras poblaciones que no aspiran a la Universidad de Puerto Rico lo puedan hacer.

Se presenta moción para recibir el informe, se da por recibido.

### **Moción sobre espacios de los laboratorios que ofrecen los Departamentos del Colegio de Artes y Ciencias**

El Dr. Carlos Pabón del Departamento de Física presenta la siguiente moción a la asamblea:

“El Colegio de Artes y Ciencias (CAC) del RUM ofrece numerosos cursos de laboratorio, en todas sus disciplinas. El objetivo de tales cursos de laboratorio es el proveer un espacio para el desarrollo de destrezas prácticas muy necesarias al estudiante como un especialista en formación de su disciplina respectiva. Por ello, con esta moción solicitamos a cada Departamento Académico del CAC, en consulta al profesorado departamental, que construya una lista conteniendo la siguiente información:

1. curso de laboratorio (título, codificación, número de secciones)
2. programa(s) académico que usan el curso
3. margen en el número de estudiantes que constituirían una sección del curso
4. máximo número de estudiantes que pueden ocupar las instalaciones actuales del laboratorio, bajo la premisa de la calidad en el trabajo educacional que puede atender el profesor del curso.
5. recursos de infraestructura física, digital, comunicaciones, materiales y otros necesarios para el laboratorio, bajo la premisa de la calidad en el trabajo educacional que puede atender el profesor del curso.
6. otras necesidades del curso de laboratorio
7. profesores involucrados en la enseñanza del curso de laboratorio.”

El Dr. Pabón explica que todos estos detalles son importantes a la hora de llevar a cabo un laboratorio que sea de impacto positivo para los estudiantes, ya que la realidad es que todos los departamentos tienen, en mayor o menor número, cursos de laboratorios porque una de las peculiaridades de la preparación académica que ha ofrecido el recinto de Mayagüez es precisamente el ofrecer laboratorios en donde los estudiantes ponen en aplicación aquellos conceptos más teóricos que fueron aprendiendo en otros cursos de conferencia. Hay departamentos que están cargados con cursos de laboratorios, tenemos laboratorios de ciencias, de idiomas, de aplicaciones, de enfermería y es una parte esencial de lo que ofrecemos como

preparación académica y por último el detalle de que todos estos cursos, alguno de ellos bastante antiguos, se han celebrado muchos años bajo una premisa, y el poder especificar estas cosas y el tratar de atenderlas a diferentes niveles pudiera ser de gran importancia para los diferentes departamentos.

La moción fue secundada y no habiendo oposición, queda aprobada.

El Decano pregunta como será el aspecto procesal. El Dr. Pabón indica que la idea es que esta información se aplique a todos los tipos de laboratorios que se ofrezcan en todos los departamentos y si se tiene esto como un listado de información que tenemos para proveer para cada uno de los laboratorios que ofrecemos, cada departamento podría recabar esta información y quizás para mayo, ver la información en alguna inherencia de la facultad y mirar si los recursos son los suficientes, ya sean humanos o físicos, esto nos puede proveer una cantidad de información muy útil.

### **Informe del Comité de Currículo**

El informe es presentado por la Dra. María Vargas, presidenta del Comité.

Se consideró y aprobó lo siguiente:

- Solicitud para modificación de cursos registrados-FISI 4125

El Dr. Fernando Gilbes se excusa porque debe ir a clases y continúa la reunión el Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado.

Se presenta la solicitud para la creación del curso KINE 6XXX, preguntan que al ser un curso de estudiantes graduados, porque la disponibilidad de cursos del Departamento de Matemáticas no satisface lo que requiere el programa graduado de Kinesiología. El Departamento de Kinesiología informa que se solicita la creación del curso ya que por muchos años los estudiantes graduados han estado tomando los diferentes cursos de estadísticas que se ofrecen en el recinto y no aplican directamente al área de kinesiología y se decidió hacer algo con ejemplos y trabajos estadísticos que se trabajan directamente en el campo.

El Director del Departamento de Ciencias Matemáticas pregunta si tienen profesores con doctorado en estadísticas en el Departamento de Kinesiología para dar la clase o esperan coger profesores de otros departamentos para darla. Responden que dentro del Departamento tienen al Dr. Manuel Silva que tiene una subespecialidad en esto y es con él que se han estado trabajando siempre los aspectos de estadísticas y ha dado el curso como tema especial en el pasado con muy buenas evaluaciones.

Se hace la reclamación que el curso no fue presentado al Departamento de Ciencias Matemáticas, la Presidenta del Comité afirma que el caso se vio en el comité el cual tiene representación del departamento.

Se menciona que el curso no estaba en la agenda para la reunión de hoy y la presidenta del Comité de Currículo aclara que sí se encuentra entre los cursos a ser considerados.

Mencionan que la preocupación del Director del Departamento de Matemáticas se debe a si la persona que ofrecerá el curso está debidamente preparada.

La representante del Departamento de Kinesiología ante el Comité de Currículo expresa que el curso se vio en el comité y estaba el representante del Departamento de Matemáticas, el curso se aprobó y se sugirieron cambios y de eso hace mas de tres meses y durante todo el proceso se le hicieron los cambios solicitados y por eso se esta presentando en el día de hoy. El representante de matematicas estuvo presente, dio su “feedback” y fue acogido. En cuestiones de quién da el curso, no todo el mundo está preparado en el área de kinesiología para dar ejemplos concretos, no es simplemente la parte teórica en estadística, pero el Departamento de Kinesiología si tiene personas preparadas con la parte de especialidad para ofrecer el curso, pero en cuestión de contratar a alguien y ver quién es la persona idónea para dar el curso, se tomará en consideración una vez aprobado el curso, ahora lo que estamos viendo es que haya un curso específico en el área de kinesiología en los cuales los estudiantes del programa puedan entender los ejemplos.

Se presenta moción para que se apruebe el curso, hay oposición, hay que llevarlo a votación.

Se propone moción de receso para que se continúe la reunión en este punto el próximo martes, fue secundada y no habiendo oposición es aprobada.

La reunión recesó a las 12:44pm.

Continuación de la Reunión Ordinaria del 23 de marzo de 2021, celebrada el 13 de abril de 2021, dio comienzo a las 11:00 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, después de constatar el quórum requerido.

### Asistencia:

Alejandro Ortiz	Carlos A. Del Valle	Ana M. Kothe	Bryan O. Rivera Pérez	Representantes
Ana V. Vélez Díaz	Eduardo A. Kicinski	Baruch Vergara	Carlos E. Quiñones	Estudiantiles
Benjamin W. Van Ee	Ivonne del C. Díaz	Carlo Rodríguez	Carlos X. Torres	
Carlos A. Acevedo	Jeffry Valentín Mari	Claudia Torres	Efrank Mendoza	Camila F. Gil Montaña
Carlos A. Pérez Muñoz	Olben Delgado	Cora A. Monroe	Enid A. Rodríguez	Gabriela M. González
Carlos J. Santos Flores	Orlando Sotomayor	Dana L. Collins	Ibrahim M. Cordero	Jan C. Rodríguez
Dimaris Acosta		Emilia Quiñones Otal	Iris A. Figueroa Robles	Marianna Defendinin
Jaime A. Acosta	Abigail Matos Pagán	Frances J. Santiago	José N. Rodríguez	Valeria Lafitte Luciano
María M. Vargas	Jovana Manzanara	Iliaris A. Avilés Ortiz	Josué Martir Dávila	Valeria Y. Martínez
Matías J. Cafaro	Lizbeth Román	Jeffrey E. Herlihy	Luis O. Del Río Pérez	Victoria Martínez
Mónica Alfaro Lozano	Miriam J. Nieto	Jerry Torres Santiago	Manuel Silva	
Rosa J. Buxeda Pérez	Solangie Pagán	Juan J. Sánchez	Margarita E. Fernández	Karla N. Crespo –
Sean Locke	Xaymara L. Tirado	Karla F. Torres	Melissa Báez Flores	Presidenta CEFAC
		Lilliam Larregoity	Milton R. Colón	
Ernesto F. Weil	Aida L. Carrero	Lydia M. González		
Ernesto Otero Morales	Alexandra Morales	Marco Porcu	Axel A. Santos	
Juan J. Cruz Motta	Ángela M. Valentín	Mariam Colón	Bernadette M. Delgado	
	Camille Cruz Martes	Noemí Maldonado	Douglas Santos	
Alejandro Vélez	Doris E. Ponce	Ramón L. López	Lizzie M. García Pabón	
Ana Carmen González	Francisco García	Sara E. Gavrell Ortiz	Mario A. Nuñez	
Ángel L. Cruz Delgado	Gibrán J. Delgado	Stephane P. Pillet	Mary A. Moreno	
Arturo Portnoy	Hilton Alers			
Bayron Morales	Iraida Galarza	Billy R. Woodall	Aidalú Joubert Castro	
Dámaris Santana	Jacqueline Girón	Catherine L. Fleck	Alberto Santana Vargas	
Edgar Acuña	Jaime L. Martell	Eric D. Lamore	Angel D. Rodríguez	
Edgardo Lorenzo	Leilani García Turull	Gayle W. Griggs	Astrid J. Cruz Pol	
Flor E. Narciso Farias	Maribel Acosta	Gregory K. Stephens	Carmen A. Vega	
Héctor N. Salas	Melvin González	Hugo Ríos	Celine Casse	
Isabel Basembel	Vibeke L. Betances	Iris Toro Manzano	Damaris Suazo Dávila	
Juan A. Ortiz Navarro		José M. Irizarry	Francis B. Patrón	
Karen Rios Soto	Carlos U. Pabón	Katherine Morales	Jessica Torres	
Luis F. Cáceres Duque	Dilson Sánchez	Linda M. Rodríguez	Jorge L. Ríos Steiner	
Nilsa I. Toro Ramos	Frank Mendoza	Myrna Rivera	José E. Cortés Figueroa	
Olgamary Rivera	Héctor V. Méndez	Nandita Batra	Luis A. Rivera	
Omar Colón Reyes	Junquiang Lu	Nevin B. Leder	Marco A. De Jesús	
Pedro Vásquez Urbano	Kevin Vargas Vélez	Ricia A. Chansky	María N. Guntín	
Reyes M. Ortiz Albino	Neida M. Santacruz	Rosa I. Roman Pérez	Martha L. López	
Silvestre Colón	Rafael A. Ramos	Rosita L. Rivera	Nairmen Mina Camilde	
Stanislaw Dziobiak	Raúl A. Portuondo	Sandra L. Soto	Sara Delgado Ortiz	
Víctor A. Ocasio	Samuel A. Santana	Waleska F. Morciglio		
Wilfredo Quiñones	Sudhir Malik			
Edwin J. Asencio	Alberto M. López			
Marcelo Luzzi	Elizabeth Vanacore			
María I. Barbot Sosa	Fernando Gilbes			
Rafael A. Boglio	James Joyce			
Tania del Mar López	Lizzette Rodríguez			
Waldemar A. Arroyo	Víctor A. Huérfano			

## **Informe del Comité de Currículo**

El Dr. Fernando Gilbes, Decano de Artes y Ciencias, hace un recordatorio del punto en el que nos encontramos y explica que procede continuar con la votación por la aprobación del curso de KINE 6XXX.

Se presenta moción para que se puedan atender mas puntos a favor y en contra sobre la aprobación del curso. La misma es secundada y aprobada sin oposición.

Se presenta un punto a favor e indican que si hay varios errores en el prontuario, se indica que AGRO 5005 ofrecido por el Dr. Macchiavelli, tiene varios errores porque los tópicos y el tiempo de discusión de cada tópico es similar al que se está proponiendo y lo que ya se discutió anteriormente es que la unica diferencia que se está tratando de hacer son los ejemplos, la práctica y la discusión particular del campo de Kinesiología. Si se indican esos errores en el prontuario, hay tambien que indicarle al Dr. Maquiaveli que también está incurriendo en varios errores en cuanto al curso que está ofreciendo por los últimos 15 años.

Se presenta un punto en contra e indican que aunque el curso viene secundado por el Comité de Currículo el proceso de creación de cursos en sí, provee distintas instancias para la revision del mismo, incluida la etapa en la que estamos ahora, y los profesores del área de estadísticas del Departamento de Ciencias Matemáticas, tienen mucho que aportar. Si se mira detenidamente la propuesta de la creación del curso, existen discrepancias entre la descripción y el bosquejo de contenido, estas discrepancias son mayores y requieren consulta para resolverse, por ejemplo: el método manova, aparece en la descripción del curso y no aparece en el bosquejo de los temas a cubrir, mientras que la mayoría del bosquejo del curso, 24 de 45 horas, de los temas que están en el bosquejo, no se reflejan en la descripción, así que practicamente, la descripción y el bosquejo del curso son dos cursos diferentes por lo que el enfoque del curso no está claro. Además, la propuesta no considera conceptos fundamentales de la estadística. La creación de un curso como éste puede beneficiarse en gran medida de la colaboración entre los departamentos, en este caso Kinesiología y Matemáticas, lo que es cónsono con la corriente interdisciplinaria actual y el espíritu colaborativo del Colegio de Artes y Ciencias. El curso debe crearse bajo el Departamento de Matemáticas porque es el área de “expertise”, como por ejemplo el curso de Etica en Ingeniería, tiene codificación FILO 4045 y lo enseñan profesores del Departamento de Humanidades. En Ciencias Matemáticas tienen un curso graduado que se llama Métodos Estadísticos, que es parte de los cursos medulares, pero si hay una colaboración entre el Departamento de Ciencias Matemáticas y el Departamento de Kinesiología se puede trabajar una mejor propuesta para el curso de kinesiología. Piensan que el curso debe ser devuelto al Comité de Currículo de la Facultad para que se lleve a cabo la debida consulta entre los departamentos de Kinesiología y Ciencias Matemáticas para que se atiendan esas discrepancias claras que hay en el documento que se está evaluando en el día de hoy.

El Director de Kinesiología expresa que la razón para la creación del curso es que han visto una debilidad en sus estudiantes en el area de análisis, interpretación y aplicación de resultados cuando llegan a tesis, por esta razón se tomó la decision para tener un curso de estadística exclusivo con términos de kinesiología y están abiertos a recibir la ayuda del Departamento de Ciencias Matemáticas para hacer del curso uno mejor.

Se propone moción privilegiada para dejar el asunto sobre la mesa para que el Departamento de Kinesiología y el Departamento de Ciencias Matemáticas puedan sentarse y dialogar sobre el contenido y todos los por menores del asunto, antes de que la facultad pase a votar sobre la aprobación o denegación del curso. La moción fue debidamente secundada, pero habiendo oposición se pasa a votación.

A favor: 80

En Contra: 23

Abstentionados: 20

Total: 123

El resultado es a favor, por lo cual la moción queda aprobada.

El Dr. Hilton Alers, miembro del Comité de Currículo continúa con la presentación del informe. Se consideró y aprobó los siguiente:

- Solicitud para creación de curso – QUIM 6XXX – Química de Alimentos Avanzada
- Solicitud para creación de curso – QUIM 6XXX Lab- Laboratorio Química de Alimentos Avanzada
- Solicitud para creación de curso – MATE 6064 – Introducción al Análisis Funcional
- Solicitud para creación de curso – Middle English Literature
- Solicitud para creación de curso – Chaucer y los Chaucerianos
- Análisis de Revisión Curricular – Secuencia Curricular en Lingüística Computacional
- Análisis de Revisión Curricular – Secuencia Curricular en Ciencia Cognitiva

### **Informe de Senadores Académicos**

El informe estuvo a cargo del Dr. Rafael Boglio, Senador Académico.

Se adjunta informe.

Preguntan sobre la certificación del teletrabajo y el Dr. Gilbes informa que la Junta de Gobierno aprobó un reglamento de teletrabajo para la Universidad y se les estará enviando copia para su información. El Decano aclara que en este momento, según el reglamento, estamos trabajando bajo un estado de emergencia, lo que significa que, no tenemos que cumplir con un protocolo de solicitar el teletrabajo. Una vez se declare que podemos comenzar a trabajar presencialmente, se activan las cláusulas establecidas en el reglamento.

El Dr. Boglio informa que los Senadores Académicos de Mayagüez se pronunciaron sobre el teletrabajo, especialmente para los docentes. Hay señalamientos de que ese formato de teletrabajo tiene una serie de desfases en términos del trabajo docente y se pasó una moción al respecto y se está esperando que se apruebe por presidencia.

Se propone moción de cierre, enmiendan la moción por una moción de receso para que se continúe la reunión en el próximo punto del informe sobre la resolución endosando el P del 172 el próximo martes, 20 de abril de 2021. La moción fue secundada y no habiendo oposición es aprobada.

La reunión recesó a las 12:28pm.

Continuación de la Reunión Ordinaria del 23 de marzo de 2021, celebrada el 20 de abril de 2021, dio comienzo a las 11:00 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, después de constatar el quórum requerido.

### Asistencia:

Alberto R. Puente	Carlos A. Del Valle	Ana M. Kothe	Ana Nieves Rosa
Alejandro Ortiz	Eduardo A. Kicinski	Annette M. Martínez	Axel A. Santos
Alex R. Van Dam	Ivonne del C. Díaz	Baruch Vergara	Bernadette M. Delgado
Ana V. Vélez Díaz	Jeffry Valentín Mari	Carlo Rodríguez	Douglas Santos
Benjamin W. Van Ee	Olben Delgado	Claudia Torres	Lizzie M. García Pabón
Carlos A. Acevedo		Dana L. Collins	Mario A. Nuñez
Carlos A. Pérez Muñoz	Abigail Matos Pagán	Emilia Quiñones Ota	
Dimaris Acosta	Clara I. Valderrama	Frances J. Santiago	Alberto Santana Vargas
Jaime A. Acosta	Elba Caballero	Jeffrey E. Herlihy	Angel D. Rodríguez
Luis A. Ríos	Jovana Manzanares	Jerry Torres Santiago	Arnaldo Carrasquillo
Matías J. Cafaro	Lizbeth Román	Juan J. Sánchez	Astrid J. Cruz Pol
Mónica Alfaro Lozano	Lourdes M. Santiago	Lester J. McGrath	Carmen A. Vega
Nanette Difffoot Carlo	Madeline Delgado	Lilliam Larregoity	Celine Casse
Rosa J. Buxeda Pérez	Marilyn Pérez	Lydia M. González	Damaris Suazo Dávila
Sandra L. Maldonado	Sheila J. Mercado	Marco Porcu	Elsie I. Parés Matos
Sean Locke	Solange Pagán	Mariam Colón	Enrique Meléndez
	Wanda Irizarry	Melissa Ramos	Francis B. Patrón
Clark E. Sherman	Xaymara L. Tirado	Noemí Maldonado	Jessica Torres
Ernesto F. Weil		Sandra M. Aponte	Jorge L. Ríos Steiner
Ernesto Otero Morales	Alexandra Morales	Sara E. Gavrell Ortiz	Luis A. Rivera
Nikolaos V. Schizas	Doris E. Ponce	Stephane P. Pillet	María N. Guntín
	Francisco García	Yvette Cabrera	Martha L. López
Alejandro Vélez	Gibrán J. Delgado		Nairmen Mina Camilde
Alexander Shramchenko	Hilton Alers	Catherine L. Fleck	Robert Ríos Guillet
Ana Carmen González	Iraida Galarza	Eric D. Lamore	Sara Delgado Ortiz
Ángel L. Cruz Delgado	Jaime L. Martell	Gayle W. Griggs	Verónica Sánchez
Arturo Portnoy	Leilani García Turull	Iris Toro Manzano	Wanda I. Pérez
Bayron Morales	Margarita Santori	Jocelyn A. Géliga	
Dámaris Santana	Maribel Acosta	José M. Irizarry	Representantes
Edgardo Lorenzo	Melvin González	Linda M. Rodríguez	Estudiantiles
Flor E. Narciso Farias		Marien Villanueva	
Gabriele Castellini	Armando J. Rúa	Myrna Rivera	Camila F. Gil Montaña
Héctor N. Salas	Carlos U. Pabón	Nandita Batra	Darianna I. Frontera
Isabel Basembel	César Pollack	Nevin B. Leder	Gabriela M. González
Juan A. Ortiz Navarro	Dilson Sánchez	Ricia A. Chansky	Marianna Defendinin
Juan R. Romero	Frank Mendoza	Rosa I. Roman Pérez	Victoria Martínez
Karen Rios Soto	Héctor V. Méndez	Rosita L. Rivera	
Kristof Rozga	Joel De Jesús	Sandra L. Soto	Karla N. Crespo –
Luis F. Cáceres Duque	Joel De Jesús	Theresa Donovan	Presidenta CEFAC
Nilsa I. Toro Ramos	Juan E. Ramírez	Waleska F. Morciglio	
Olgamary Rivera	Junquiang Lu		
Omar Colón Reyes	Kevin Vargas Vélez	Bryan O. Rivera	
Pedro Vásquez Urbano	Kevin Vargas Vélez	Carlos E. Quiñones	
Reyes M. Ortiz Albino	Neida M. Santacruz	Carlos X. Torres	
Silvestre Colón	Pablo J. Marrero	Eduardo Soltero	
Stanislaw Dziobiak	Rafael A. Ramos	Efrank Mendoza	
Uroyoan R. Walker	Samuel A. Santana	Enid A. Rodríguez	
Víctor A. Ocasio	Sergiy Lysenko	Ibrahim M. Cordero	
Wilfredo Quiñones		Iris A. Figueroa	
	Alberto M. López	Josué Martir Dávila	
Ángel L. Viera Tirado	Elizabeth Vanacore	Luis O. Del Río	
Carlos I. Hernández	Ernesto X. Balay	Manuel Silva	
Edwin J. Asencio	Fernando Gilbes	Margarita Fernández	
Luis E. Nieves Rosa	Hernán Santos	Melissa Báez Flores	
Luisa R. Seijo	James Joyce	Ramón Álvarez	
Michael González Cruz	Kenneth S. Hughes		
Ramonita Vega Lugo	Lizzette Rodríguez		
Tania del Mar López	Thomas R. Hudgins		
Waldemar A. Arroyo	Víctor A. Huérfano		
	Wilson R. Ramírez		

### **Continuación del Informe de Senadores Académicos**

La continuación del informe estuvo a cargo del Dr. Uroyoan Walker, Senador Académico.

Se adjunta informe.

Aclaran que la certificación 18-78 del Senado Académico atiende la certificación 50, que se encuentra activa y atiende a los estudiantes que son de primera generación si cumplen con unas ciertas condiciones. El Recinto estableció una política para que sea uniforme el análisis y desde que se aprobó hay una política sobre qué es lo que debe cumplir cada estudiante. El recinto acepta entre 3 a 5 estudiantes por año.

Solicitan a los Senadores Académicos el que se pueda pedir que se examine el impacto que tiene el pass/fail sobre el progreso académico de los estudiantes en el sentido del aprendizaje.

Adicional solicitan, en referencia a los cursos presenciales para el próximo semestre, que se tomen en consideración los detalles de las particularidades de cada disciplina al tomar la decisión del retorno a clases presenciales.

Se da por recibido el informe.

### **Asuntos Nuevos**

Preguntan en referencia a los exámenes de manera presencial, estableciendo protocolos de distanciamiento físico y de salubridad, si se tiene información sobre cómo se trabajará con la integridad académica. El Dr. Gilbes contesta que el asunto de los exámenes presenciales ha sido un tema que se ha estado dialogando en un comité de la Junta Administrativa y se ha estado proponiendo los exámenes de este semestre y los del verano. Sin embargo, algo que no ha ayudado es el repunte con los casos positivos de COVID. Dentro de las últimas conversaciones, no avanzo mucho el tener exámenes presenciales este semestre y se está evaluando la posibilidad de tener los exámenes finales presenciales, no hay mucho tiempo para esto y el asunto de los repuntes no ayuda a que estemos tranquilos y cómodos con esa decisión. En el caso de este semestre no se ve mucha posibilidad, todavía queda evaluar el verano pero depende de los casos positivos que están saliendo y lo mismo para el próximo semestre, que es más complicado porque hay una propuesta para poder dar todos los exámenes y laboratorios presenciales y poder dar algunas clases de estudiantes de primer y segundo año. El tema de la integridad académica también se ha estado dialogando en el Senado y la Junta Administrativa y se han estado presentando propuestas.

Se levanta cuestión de quórum, la reunión terminó a las 12:50 pm.

Sometido por,

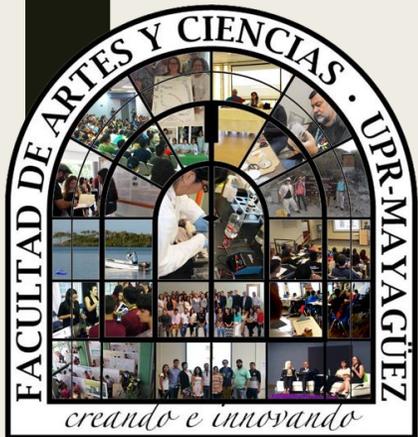


Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam

# INFORME A LA FACULTAD

## 23-MARZO-2021



Dr. Fernando Gilbes Santaella  
Decano de Artes y Ciencias



# NUEVOS NOMBRAMIENTOS

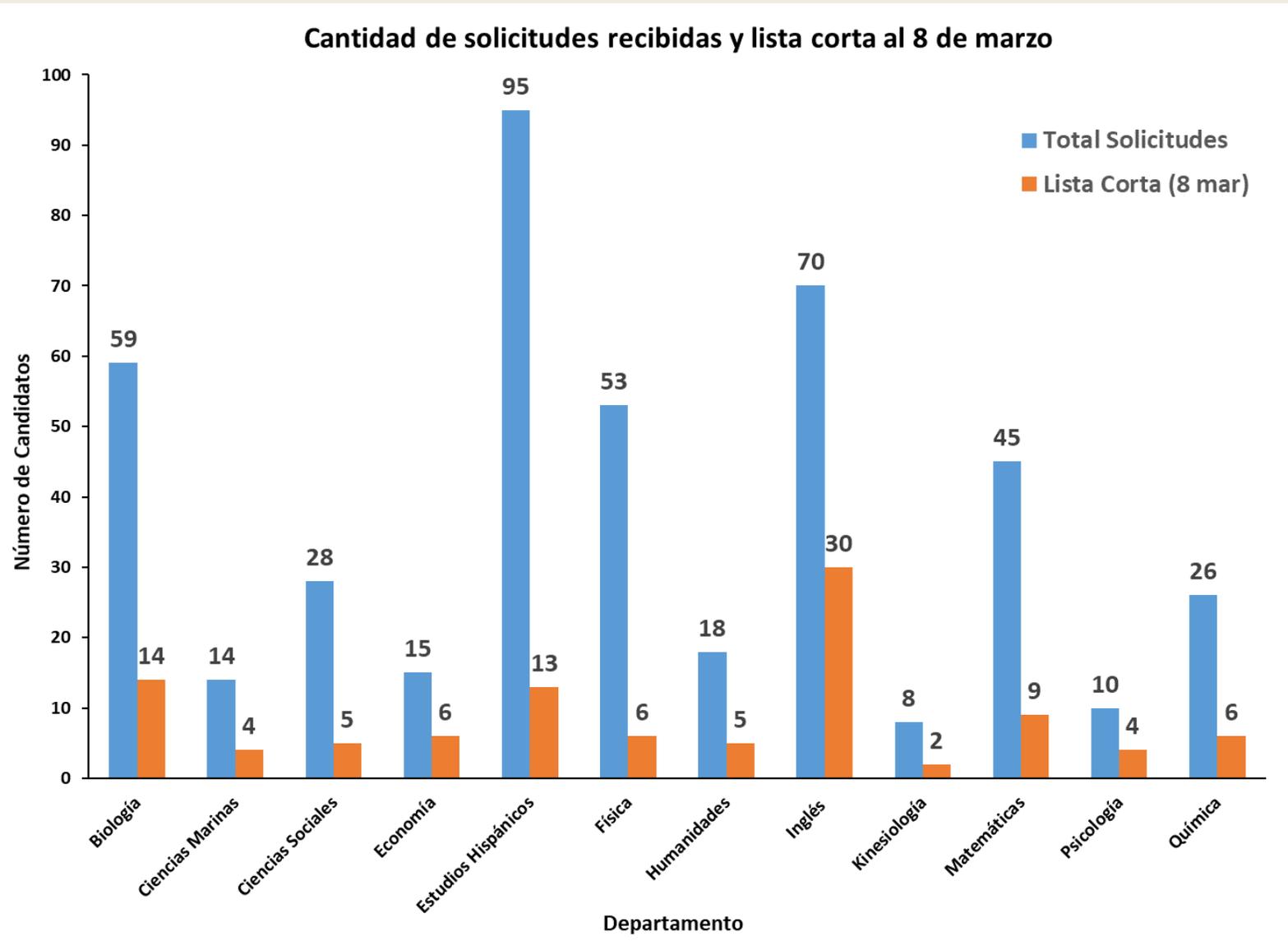
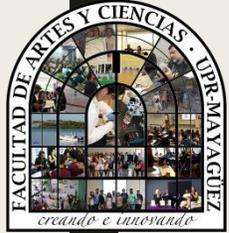
■ **Dra. Rosa Román**

– *Directora de Inglés*

■ **Dr. Roy Armstrong**

– *Director Asociado de Ciencias  
Marinas*

# CONVOCATORIAS DE PLAZAS DOCENTES



16 plazas  
12 departamentos  
441 solicitudes  
104 entrevistados

Próxima etapa:  
Lista de  
candidatos  
seleccionados  
y alternos.  
(esta semana)



# ADMISIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

Academic Year

2021-2022

College

Agriculture

Art And Sciences

Business Administration

Engineering

Confirmation

Accepted

Not Defined

Rejected

**2144**

Students

**UPRM Undergraduate Admissions**

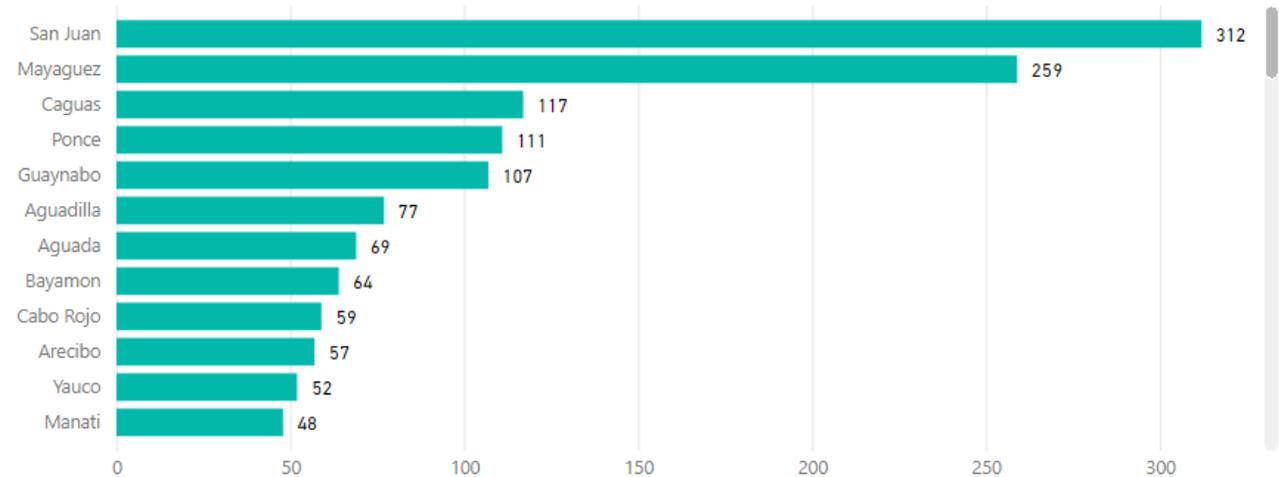
Date Recorded: April 6, 2021

Academic Program

All

- **Ciencias Agrícolas: 200**
- **Adm. de Empresas: 242**
- **Artes y Ciencias: 841**
- **Ingeniería: 861**

Admitted Students by City



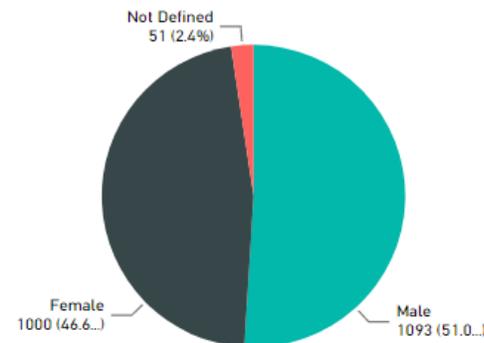
Schools of Procedence

School	School City	Students
Centro Res De Oportunidades Educ (Croem), 0001484	Mayaguez	63
E/S Dr Carlos Gonzalez, 0001020	Aguada	61
Academia De La Inmaculada Concepcion, 0002944	Mayaguez	60
Colegio Catolico Notre Dame, 0002915	Caguas	46
Escuela Espec University Gardens, 0001638	San Juan	40
Colegio San Jose, 0002962	San Juan	38
Otras Esc Sup De Estados Unidos, 0003881	United States	36
Colegio San Ignacio De Loyola, 0002961	San Juan	33
E/S Patria Latorre Ramirez, 0001733	San Sebastian	32
Colegio Marista, 0002906	Guaynabo	31
E/S Ocupacional Y Tecnica De Yauco, 0001840	Yauco	31
E/S Eugenio Maria De Hostos, 0001480	Mayaguez	28

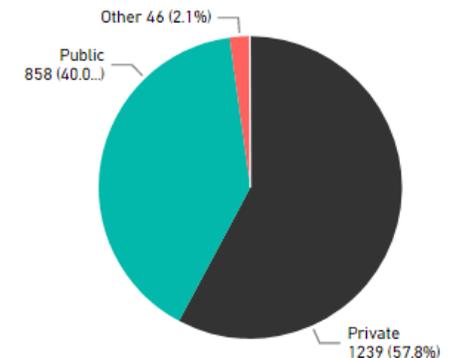
IGS Student Distribution

IGS	Students
395	1
387	1
385	1
384	2
383	3
382	1
380	2
378	4
377	2
376	6
375	3
374	3
373	3

Gender



School Type





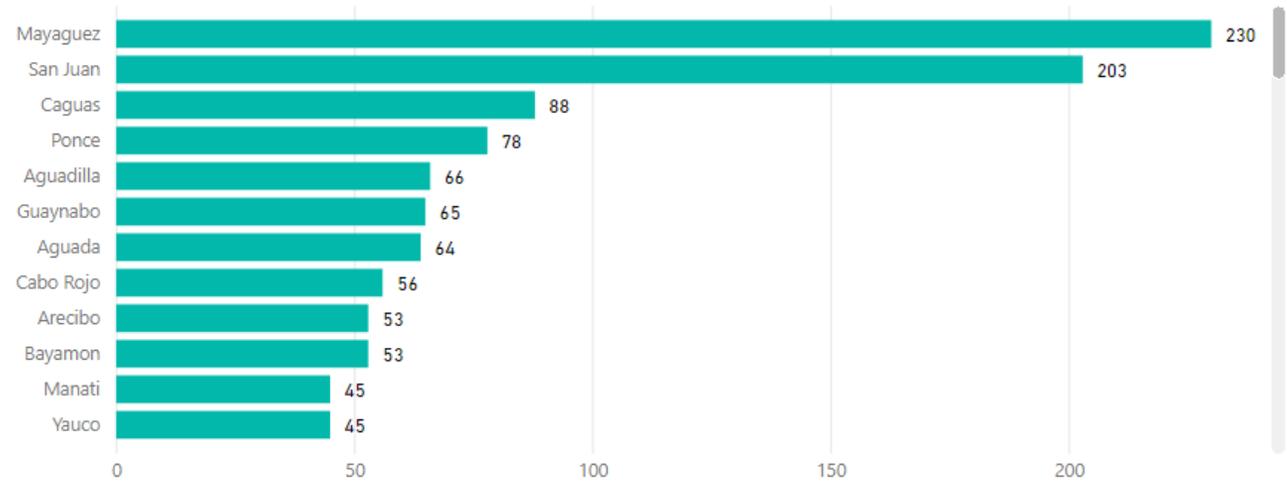
# ADMISIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

**Academic Year:** 2021-2022  
**College:**  Agriculture,  Art And Sciences,  Business Administration,  Engineering  
**Confirmation:**  Accepted,  Not Defined,  Rejected  
**1741 Students**  
 **UPRM Undergraduate Admissions**  
 Date Recorded: April 6, 2021

**Academic Program:** All

- **Ciencias Agrícolas: 179**
- **Adm. de Empresas: 180**
- **Artes y Ciencias: 654**
- **Ingeniería: 728**

Admitted Students by City



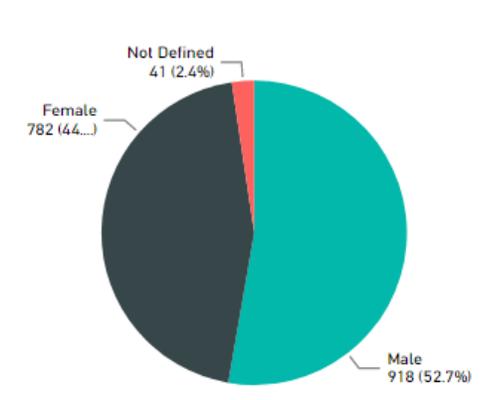
Schools of Procedence

School	School City	Students
E/S Dr Carlos Gonzalez, 0001020	Aguada	57
Centro Res De Oportunidades Educ (Croem), 0001484	Mayaguez	56
Academia De La Inmaculada Concepcion, 0002944	Mayaguez	51
Escuela Espec University Gardens, 0001638	San Juan	36
Colegio Catolico Notre Dame, 0002915	Caguas	29
E/S Ocupacional Y Tecnica De Yauco, 0001840	Yauco	28
E/S Patria Latorre Ramirez, 0001733	San Sebastian	27
Otras Esc Sup De Estados Unidos, 0003881	United States	25
E/S Luis Negron Lopez, 0001660	Sabana Grande	24
E/S Eugenio Maria De Hostos, 0001480	Mayaguez	23
Southwestern Educational Society, 0002843	Mayaguez	22
Centro Residencial De Oportunidades Educativas-Villalba, 0001553	Villalba	20

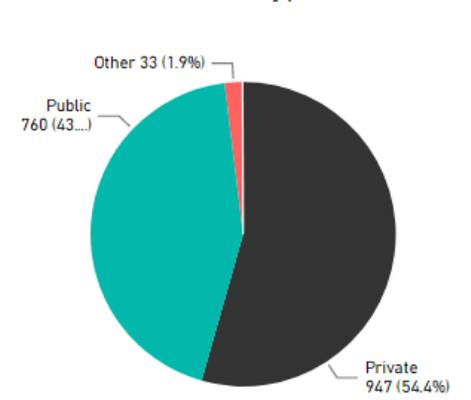
IGS Student Distribution

IGS	Students
384	1
382	1
380	1
378	2
376	3
375	3
374	2
373	1
372	3
371	1
370	1
369	1
368	2

Gender



School Type





# ADMISIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

Academic Year

2021-2022

College

- Agriculture
- Art And Sciences
- Business Administration
- Engineering

Confirmation

- Accepted
- Not Defined
- Rejected

**380**  
Students



UPRM Undergraduate Admissions

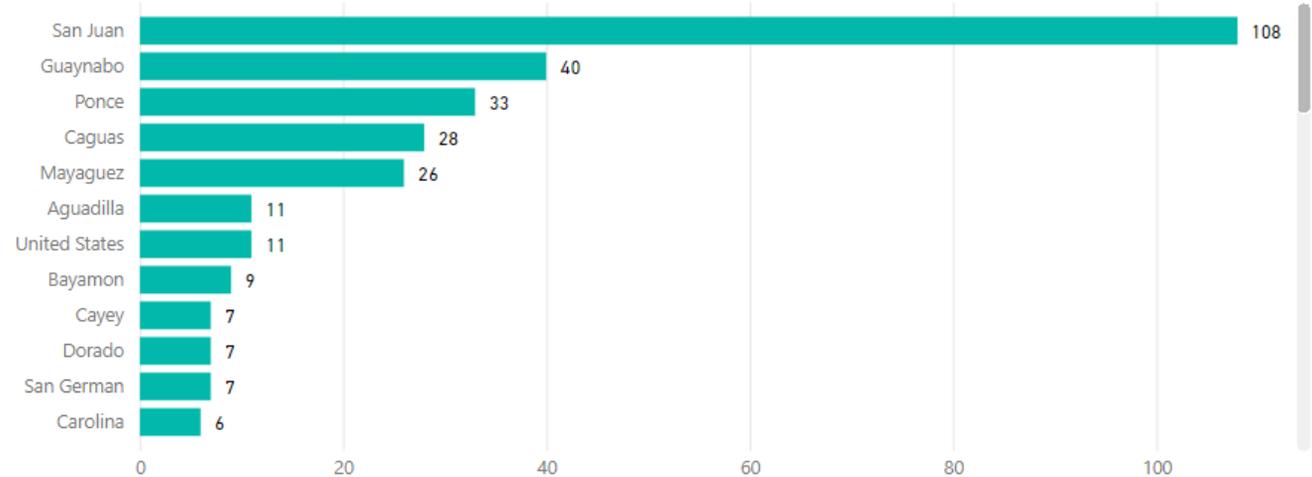
Date Recorded: April 6, 2021

Academic Program

All

- Ciencias Agrícolas: 19
- Adm. de Empresas: 61
- Artes y Ciencias: 174
- Ingeniería: 126

Admitted Students by City



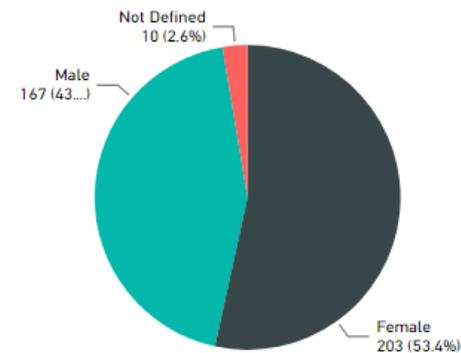
Schools of Procedence

School	School City	Students
Colegio San Jose, 0002962	San Juan	21
Academia Maria Reina, 0002947	San Juan	17
Colegio Catolico Notre Dame, 0002915	Caguas	16
Colegio San Ignacio De Loyola, 0002961	San Juan	16
Colegio Marista, 0002906	Guaynabo	13
Otras Esc Sup De Estados Unidos, 0003881	United States	11
Baldwin School Of Puerto Rico, 0002856	Guaynabo	10
Academia De La Inmaculada Concepcion, 0002944	Mayaguez	9
Academia Del Perpetuo Socorro, 0002973	San Juan	9
Commonwealth - Parkville School, 0002956	San Juan	9
Caribbean School Inc, 0002899	Ponce	8
American Military Academy, 0002930	Guaynabo	7

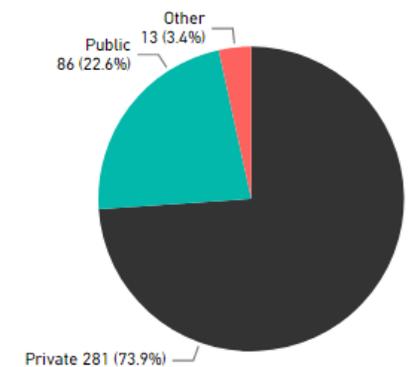
IGS Student Distribution

IGS	Students
395	1
387	1
385	1
384	1
383	3
380	1
378	2
377	2
376	2
374	1
373	2
372	3
371	3

Gender



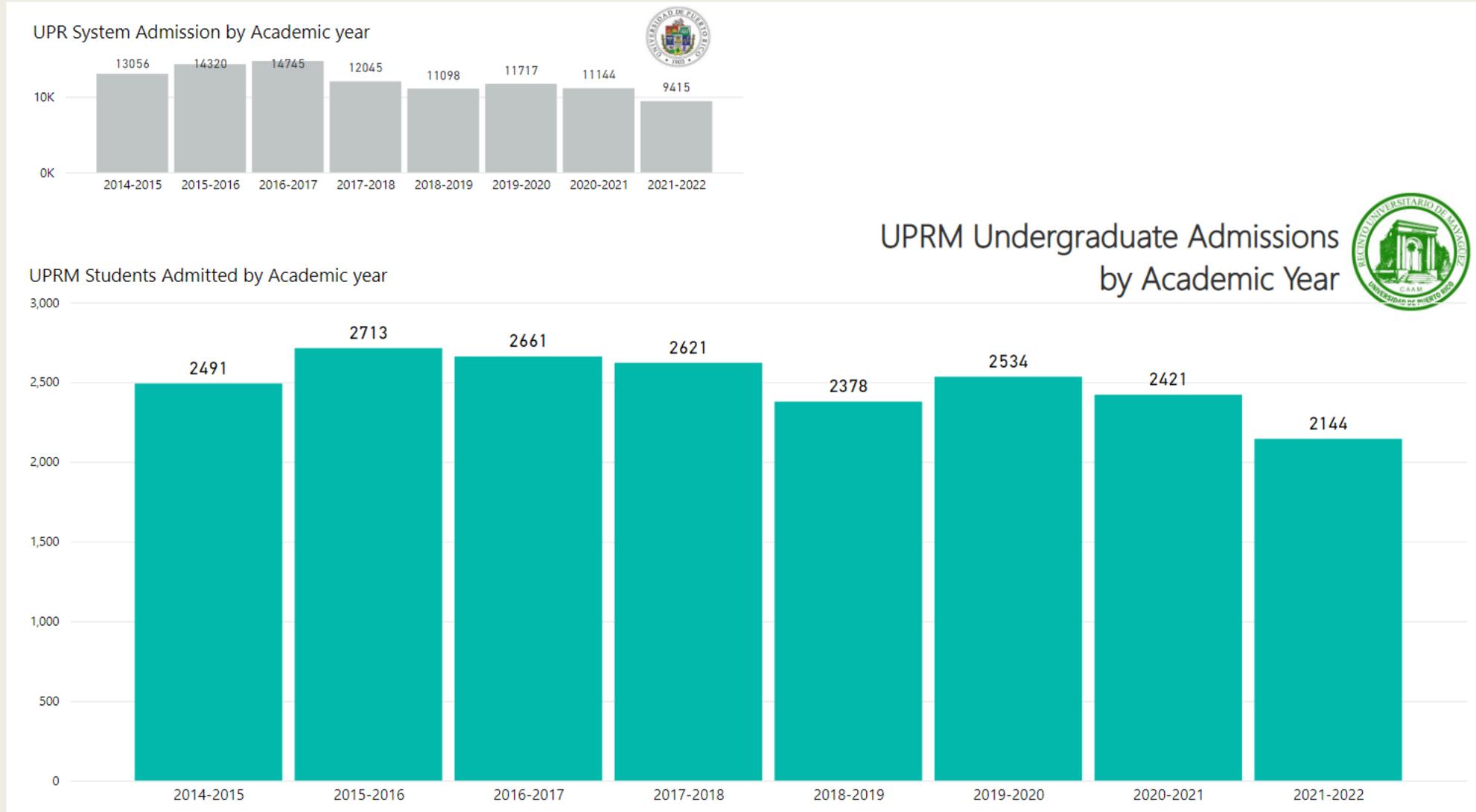
School Type

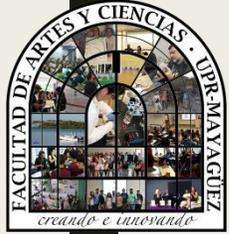




# ADMISIONES SUBGRADUADAS PARA EL PRÓXIMO AÑO

<https://oiip.uprm.edu/dashboards/>

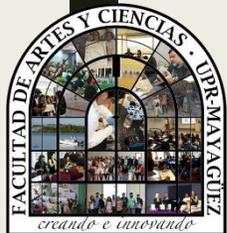




# COMITES DE FACULTAD

- **Planificación Estratégica**
  - *Reunión el 4 de marzo*
  - *Dr. Carlos del Valle (Economía) – Presidente*
  
- **Avalúo**
  - *Reunión el 18 de marzo*
  - *Dra. Rosita Rivera (Inglés) – Presidenta*
  
- **Educación Subgraduada**
  - *Reunión el 25 de marzo*
  - *Dra. Dana Collins (Humanidades) - Presidenta*
  
- **Otros comités: Personal (Dr. Hector Mendez-Fisi), Reglamento (Dr. Angel Cruz-Mate), y Currículo (Dra. María Vargas-Biol)**

# ESTRUCTURA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO



## OBJETIVO

## LIDER

## EQUIPOS DE APOYO

#1: Vanguardia en la Educación Superior

• Decano Asociado de Asuntos Estudiantiles

#2: Investigación y Labor Creativa

• Decano Asociado de Investigación y Labor Creativa

#3: Proceso Robusto de Planificación

• Presidente del Comité de Avalúo de Facultad

#4: Procesos Ágiles y Eficientes

• Decano Asociado de Asuntos Administrativos

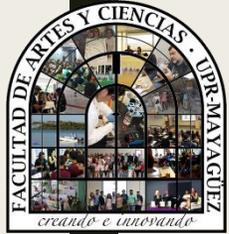
#5: Aumentar las Fuentes de Ingresos

• Decano de la Facultad

#6: Contribuir al Desarrollo Económico

• Decano y Decanos Asociados

- Directores departamentales
- Comités departamentales y de facultad
- Consejo de Estudiantes de Artes y Ciencias
- Personal de apoyo administrativo y técnico (secretarias, técnicos de lab., etc.)



# PRESUPUESTO

- Recibimos una presentación del Sr. Wilson Crespo sobre el proceso presupuestario de la UPR para el año fiscal 2022.
- El próximo año estaremos trabajando con un nuevo modelo presupuestario en términos de la distribución de gastos.
- El Decano de Artes y Ciencias sometió su proyección de presupuesto basado en lo recibido de los departamentos.
- Cada unidad ha estado trabajando con su proyección presupuestaria para hacer la petición a la AC.
- En la próxima reunión les traeré más información ya que aun tenemos mucha incertidumbre en este momento.



# PLAN ORDENADO PARA EL REGRESO PRESENCIAL



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Carta Circular Núm. OSG-2021-006  
Secretaría de la Gobernación

Memorando Especial Núm. 6-2021  
Oficina para la Administración y  
Transformación de los Recursos Humanos  
del Gobierno de Puerto Rico

Secretarios, Jefes de Agencia y Directores Ejecutivos  
Departamentos, Agencias, Comisiones, Juntas, Administraciones, Autoridades, Corporaciones  
Públicas, Instrumentalidades y demás organismos o entidades componentes de la Rama Ejecutiva  
del Gobierno de Puerto Rico ("Entidades Gubernamentales")

  
Noelia García Bardales  
Secretaria de la Gobernación  
La Fortaleza

  
Leda Zahira A. Maldonado Molina  
Directora Designada  
OATRH

25 de febrero de 2021

## REQUERIMIENTO DE TRABAJO PRESENCIAL EN LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y PROCESO REQUERIDO PARA LOS EMPLEADOS QUE TENGAN CAUSA JUSTIFICADA PARA SER CONSIDERADOS A REALIZAR SUS LABORES MEDIANTE TELETRABAJO O TRABAJO A DISTANCIA

El Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia, ha promulgado el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-014 (en adelante, Orden) con el propósito de establecer parámetros aplicables a la extensión del toque de queda, coordinar las medidas a observarse que permitan mantener la reapertura económica hasta donde sea autorizado y disponer otras medidas necesarias para controlar y prevenir el riesgo de contagio con COVID-19 en Puerto Rico.

Señalamos que la Orden dispone que, desde el lunes, 8 de febrero de 2021 hasta el domingo, 14 de marzo de 2021, inclusive, se establece una extensión del toque de queda en Puerto Rico, el cual aplicará en horario de 12:00 a.m. a 5:00 a.m. Aclaramos que tales disposiciones pueden ser enmendadas conforme se continúe atendiendo la emergencia y se considere necesario<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Refiérase a la Sección 17<sup>ma</sup> de la Orden.

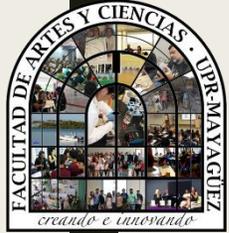
1. Personal no docente

2. Exámenes

3. Verano

4. Clases del próximo semestre

5. Proceso de vacunación



# MAESTRIA EN ARTES EN ESTUDIOS CULTURALES Y HUMANISTICOS

- Certificación 2020-198, Junta de Instituciones Postsecundarias (antes CEPR)
- Certificación 44 (2020-2021), Junta de Gobierno
- Código Registro Oficial del Programa: 0964
- 36 Créditos

26 de febrero de 2021



Dra. Betsy Morales Caro  
Decana de Asuntos Académicos  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Mayagüez, Puerto Rico

Estimada doctora Morales Caro:

Le notifico que hemos asignado el código al Programa de Maestría en Artes en Estudios Culturales y Humanísticos, aprobado por la Junta de Gobierno mediante la **Certificación 41 (2019-2020)** y posteriormente por la Junta de Instituciones Postsecundarias, en su **Certificación 2020-198**.

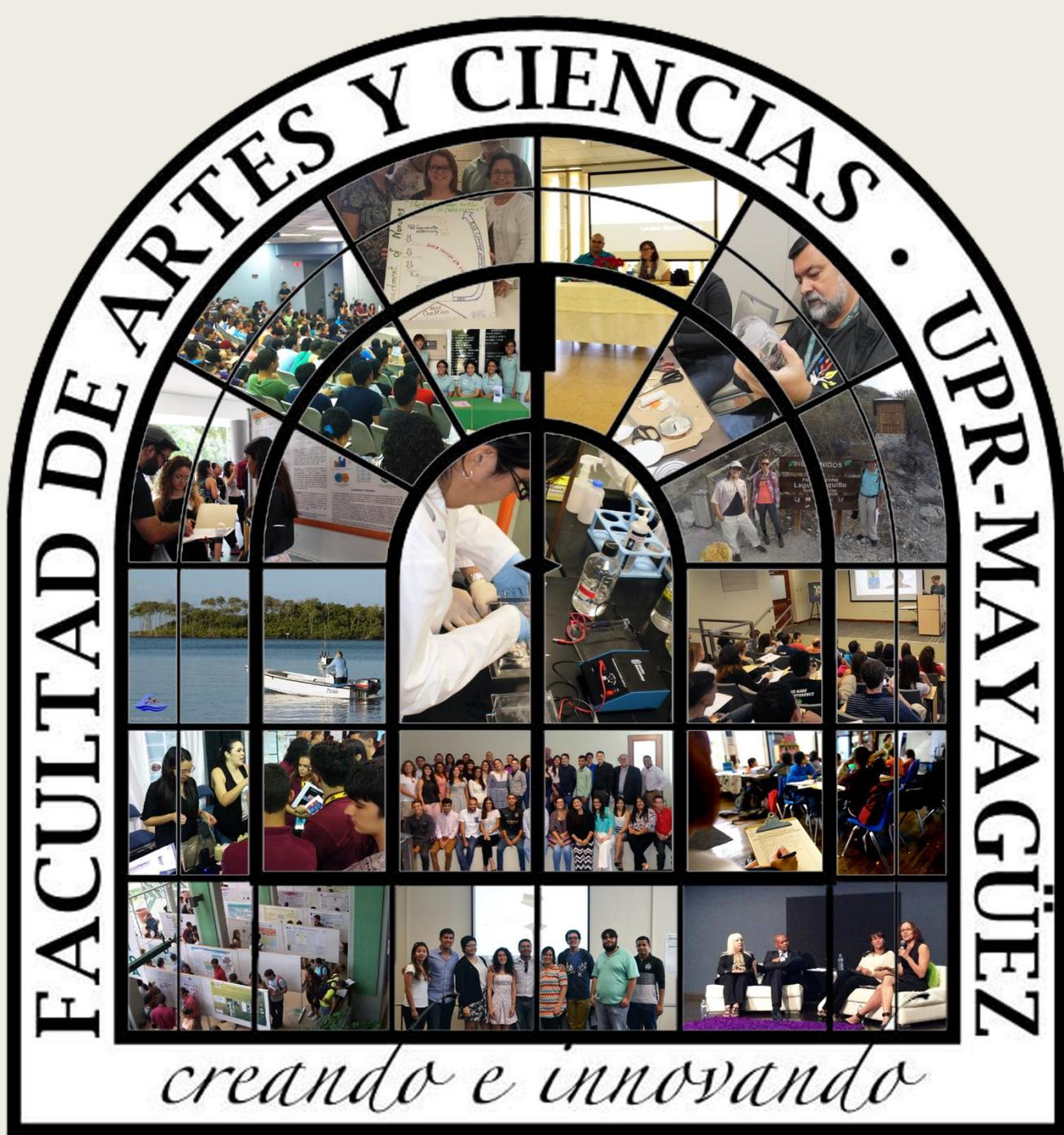
PROGRAMA	CÓDIGO ASIGNADO
Maestría en Artes en Estudios Culturales y Humanísticos	0964

De tener alguna duda o pregunta, por favor no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

Ubaldo M. Córdova Figueroa, Ph.D.  
Vicepresidente Ejecutivo

AFE/aac



**Muchas  
Gracias**

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL  
COLEGIO ARTES Y CIENCIAS  
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-03  
martes, 16 de marzo de 2021

**1. ACTA**

- a. Acta de la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de febrero de 2021. **APROBADA.**

**2. INFORME DEL RECTOR**

**a. Informe sobre Centro de Vacunación**

- i. El Departamento de Salud aprobó el pasado viernes que el RUM pueda vacunar contra el COVID. Falta el asunto de las prioridades para poder vacunar personal del RUM. Podrían tener 300 vacunas Pfizer requisadas este lunes, tienen 5 días para utilizarlas. Las prioridades en este momento serían el personal de planta física y docentes de laboratorio. Se informa que UPR Bayamón ya vacunó su personal en un esfuerzo conjunto con el municipio de Bayamón. Otras universidades también han vacunado a su personal. Se informa que hay un área gris, una vez se abre el paquete, hay que usar todas las vacunas. Se solicita que se incluyan los investigadores en la lista de prioridades.

**b. Informe solicitudes de admisión**

- i. Ayer se corrió el proceso de admisión. Al día de hoy (**16 de marzo**) hay 2005 admitidos. A&C- 791 (IGS prom 317), CIAG-175 (IGS prom 305), ADEM-221 (IGS prom 288), INGE 818(IGS prom 327). De estos, 1007 ya han reservado su espacio. En este momento el porcentaje de estudiantes provenientes de escuela pública ronda el 39%.
- ii. Se solicita que se de acceso al dashboard. [Microsoft Power BI  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGF0ODM5ODctOWMxNyooNDliLTlmYTUtYjEoMDY2NjEzNTFmIiwidCI6IjBkZmE1ZGMwLTAzNmYtNDYxNSo5OWUoLTkoYWY4MjJmMmI4NCIsImMiOjF9>](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGF0ODM5ODctOWMxNyooNDliLTlmYTUtYjEoMDY2NjEzNTFmIiwidCI6IjBkZmE1ZGMwLTAzNmYtNDYxNSo5OWUoLTkoYWY4MjJmMmI4NCIsImMiOjF9)
- iii. La Junta Administrativa bajó el IGS de los programas entre 10 a 15 puntos.

**c. Plan sometido (no aprobado al 16 de marzo, no sé si ya habrá sido aprobado) para la distribución de fondos del Higher Education Emergency Relief Fund II (HEERF II) del Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act, 2021 (CRRSAA) \$21,221,829**

- i. Ayuda al estudiante - \$9.8 millones

1. Se le requiere llenar la FAFSA. 10,269 estudiantes cobrarán \$850 cada uno el 19 de marzo; 1,261 estudiantes lo cobrarán más tarde
- ii. Ayuda no directa al estudiante - **\$11.4 millones**
  1. \$3.1 millones para convertir 100 salones en aulas virtuales.
  2. \$2.877 millones para el fortalecimiento del CTI
  3. \$2.5 millones para salud y seguridad
  4. \$1.75 millones para el fortalecimiento de servicios CREAD
  5. \$1 millón para pago a profesores por certificación 19-85
  6. Transformación de 20 programas graduados
  7. \$1.25 millones para fortalecimiento de laboratorios
  8. \$600 mil para programas de tutorías
  9. \$500 mil para rastreo y monitoreo del COVID
  10. \$414 mil para OSEI
  11. Otros
- iii. ¿Cómo se atenderán los MOOCs ya que tienen baja tasa de retención? Está pensado para estudiantes de escuela superior.
- iv. ¿Qué se vislumbra para el semestre que viene? Para los salones se tiene un prototipo que diseñó un proveedor externo. La idea es que salón cuente con 4 cámaras y varias pantallas en la parte del frente y en la parte de atrás.
- v. Apoyo de recurso humano al docente que ofrezca sus clases en este modo mixto.
- vi. ¿Pago para estudiantes que no son elegibles para estos fondos? Habrá un fondo para atender esta población.

### 3. Informe del comité de cursos

Se aprueban dos informes 20-21-08 y 20-21-09. Se aprueban creaciones/modificaciones a cursos con codificación CIIM, INAG, SAGA, ESAE, INME, CISO, CIPO y COMP.

El comité informa que este año se han reunido en 6 ocasiones y han atendido 75 peticiones relacionadas a cursos.

### 4. Informe del comité de asuntos curriculares

Bachillerato en Ciencias Agrícolas y Ambientales. Se propone bajar el número de créditos del bachillerato de 143 a 132. Entre los cambios se propone reducir tres créditos de socio humanísticas, cinco créditos en electivas recomendadas y un seminario. **APROBADO**

**MOCIÓN:** Que de los créditos de socio humanísticas que deben tomar los estudiantes de este programa, sea requisito mínimo tomar tres créditos en humanidades. **APROBADO**

### 5. Moción programación clases

Hay una discusión sobre este asunto, se atienden varias preguntas. Se solicita la previa, la cual pasa y se **APRUEBA** la moción. Aquí está el por tanto de la misma.

Por tanto, el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez le exige a la administración del Recinto Universitario de Mayagüez:

- Que ordene a las facultades la programación de las clases para el próximo semestre tomando en cuenta que estas, **de cumplirse las proyecciones de vacunación provistas**, deberán ofrecerse en la modalidad presencial, como de ordinario.
- Que los cupos de las secciones estén limitados por las normas establecidas para reuniones presenciales en los salones que sean utilizados.
- Que no se aumenten los cupos durante el período de ajustes para evitar el caos y confusión al comenzar el semestre próximo.
- Que cumpla su función de atender y asegurar la salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo al profesorado, en la planificación de las clases durante el primer semestre del año académico 2021/22.
- Provea todos los servicios y recursos de apoyo, ambos técnicos y humanos, necesarios para ayudar a los docentes durante el semestre próximo, incluyendo durante la transición a la enseñanza presencial.

## **6. Resolución endosando el P del S 172**

Se presenta una resolución en apoyo al P del S 172. El por tanto lee:

- endosar el P del S 172.
- participar en las vistas públicas que se celebrarán en la Asamblea Legislativa acerca del P del S 172.
- crear un comité Ad Hoc para redactar el borrador de la ponencia del Senado Académico del RUM a presentarse en las vistas públicas acerca del P del S 172.
- determinar que la composición del comité Ad Hoc será de tres senadores claustrales y tres senadores estudiantiles a elegirse entre sus pares mediante nominación y votación directa.
- discutir, hacer recomendaciones o enmendar, según proceda, el borrador de ponencia que resulte del trabajo del comité Ad Hoc previo a su comparecencia a las vistas públicas de la Asamblea Legislativa.

Se recesa a las 6:30PM antes de culminar la discusión de este punto. La reunión continuará el próximo martes, comenzando con este punto. Los asuntos que permanecen en agenda son:

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL  
COLEGIO ARTES Y CIENCIAS  
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-03  
**CONTINUACIÓN**  
martes, 23 de marzo de 2021

## 6. Resolución endosando el P del S 172

Se presenta una resolución en apoyo al P del S 172.

El último por cuanto (...amplia discusión [**y consenso**] entre todos ...)

El por tanto lee:

- *Reconocer el trabajo del CMRU por ser efectivos en la radicación por petición del P del S 172, logrando que se consideren cambios afines con los ocho fundamentos que guíen una nueva propuesta de ley universitaria. endosar el P del S 172. APROBADO*
- **Endosar los principios y objetivos del P del S 172. APROBADO**
- **Participar y apoyar la amplia participación en las vistas públicas que se celebrarán en la Asamblea Legislativa acerca del P del S 172 para que reflejen más fielmente lo afirmado por este Senado Académico. APROBADO**
- crear un comité Ad Hoc para redactar el borrador de la ponencia del Senado Académico del RUM a presentarse en las vistas públicas acerca del P del S 172. **En la ponencia deben considerar lo contenido en los siguientes acuerdos del SA del RUM: Cert 13-47 y Cert 20-01. APROBADO**

Autonomía del recinto....

- determinar que la composición del comité Ad Hoc será de tres senadores claustrales, ~~tres senadores ex-officio en posición de Decano~~ y tres senadores estudiantiles a elegirse entre sus pares mediante nominación y votación directa.
- discutir, hacer recomendaciones o enmendar, según proceda, el borrador de ponencia que resulte del trabajo del comité Ad Hoc previo a su comparecencia a las vistas públicas de la Asamblea Legislativa.

Se elige a los claustrales Omell Pagán (INGE), Rafael Boglio (A&C) y John Fernández Van Cleve (CIAG). Se elige alterno a Uroyoán R Walker Ramos (A&C). Por los estudiantes, se eligió a Kenneth de Leon (rep Junta Universitaria), Rubén Vélez (presidente del CGE) y Orlando Ramos (senador por Artes). Se elige alterno a Andrés Cubero-Cruz (INGE).

## 7. ASUNTOS PENDIENTES

### A. Comité de Asuntos Académicos

1. **Informe relacionado con el examen de ubicación del Departamento de Ciencias Matemáticas.** A petición del Departamento de Matemáticas, se devuelve al Departamento. Se propone como meta, considerarlo en la reunión de abril del Senado Académico, en calendario para el 20 de abril de 2021.

### B. Comité de Asuntos Claustrales

1. Informe relacionado con las Normas para otorgar concesión de premios y honores en la Colación de Grado del RUM.

Devolver al comité. Que se vea antes de reunión de mayo para que aplique a esta graduación. **APROBADO**

Departamentos entreguen su información es finales del mes de marzo. Ya muchos departamentos hicieron su selección. Criterios de premios departamentales los establecen los departamentos. Estos serían para los premios de Colegio o el institucional de Stefani.

Que no se consideren los PASS, que no haya ningún cambio en términos de la adjudicación de premios, para esta graduación. **APROBADO**

2. Informe relacionado con la solicitud para incluir dos invitados a la lista de posibles oradores invitados a los actos de graduación. Incluir a la congresista **Alexandria Ocasio Cortés** y a la periodista **María Celeste Arrarás**. Este punto requiere votación secreta y al menos dos terceras partes de los votantes votando a favor. **APROBADO**

### C. Comité de Asuntos Estudiantiles

1. Informe relacionado con la recomendación sobre la Moción de integridad académica.
  - Que se establezca un comité ad hoc para revisar las políticas institucionales sobre la integridad académica y considerar medidas para promover el trabajo honesto en la comunidad académica, no limitándose al contexto de la educación asistida por tecnología y la pandemia del Covid-19.

~~Que en lugar de crear un comité, que se envíe al Comité de Diálogo.~~ 13-18-6 **NO PROSPERA**

Receso a las 6:39PM. Rector escogerá fecha para regresar.

Asuntos que quedan pendientes a discutir:

## 7. ASUNTOS PENDIENTES

### C. Comité de Asuntos Estudiantiles

1. Informe relacionado con la recomendación sobre la Moción de integridad académica.

### D. Comité de Ley y Reglamento

1. Informe de progreso

## 8. ASUNTOS NUEVOS

- a. Solicitud de cambio de nombre del premio de graduación del Departamento de Humanidades.
- b. Moción sobre Acomodos Razonables.

Respetuosamente sometido.

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL  
COLEGIO ARTES Y CIENCIAS  
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-03  
**CONTINUACIÓN**  
martes, 6 de abril de 2021

Se comienza a las 2:21pm con el paso de lista.

## 9. ASUNTOS PENDIENTES

### C. Comité de Asuntos Estudiantiles

2. Informe relacionado con la recomendación sobre la Moción de integridad académica.

- Que se establezca un comité ad hoc para revisar las políticas institucionales sobre la integridad académica y considerar medidas para promover el trabajo honesto en la comunidad académica, no limitándose al contexto de la educación asistida por tecnología y la pandemia del Covid-19. **APROBADO**

Que en lugar de crear un comité, que se envíe a los comités permanentes de Asuntos Académicos y Estudiantiles. **NO PROSPERA**

- Se sugiere que este comité esté compuesto por 3 claustrales **electos**, 3 senadores estudiantiles y un representante del decanato de asuntos académicos.
  - Claustrales: Christopher Papadopoulos, Dana Collins y Rosario de los A Ortiz
  - Estudiantes: Perla Colón, Katerin Rodríguez, Rubén Vélez Baigés

- El comité, además del propósito descrito en el inciso anterior, tendrá la encomienda de:
  - Reafirmar y promover el valor de la integridad académica y la buena relación docente-estudiante como norte de nuestra institución. **APROBADO**
  - Hacer un estudio general, incluyendo una revisión de la literatura, modelos usados en otras instituciones, una solicitud de estadísticas y datos del último diez (10) años de la Administración del RUM, y consultas con recursos con conocimiento del asunto, local y globalmente. **APROBADO**
  - Proponer recomendaciones para los departamentos y unidades académicas para atender posibles casos de fraude académico. Se plantearán guías y opciones de apoyo para los docentes en las instancias de jurisdicción inicial, según se desprende la sección 6.7.2.1 del Reglamento General de Estudiantes del RUM. **APROBADO**
  - Proponer recomendaciones a la Administración, los departamentos, unidades académicas y otros cuerpos para promover la integridad académica en el estudiantado y proveer recursos de apoyo para los estudiantes acusados de fraude académico, de tal manera que estos sean informados del procedimiento a seguir y las políticas institucionales relevantes. **APROBADO**
  - Proponer recomendaciones para cambiar las políticas donde sea necesario, basado en “best practices”, particularmente para asegurar que cumplimos con nuevas normas de acreditación. **APROBADO**
  - Extender este trabajo con las autoridades universitarias (como Rectoría, los Decanos Académicos, el Consejo General de Estudiantes, entre otras) para invitarles a unirse a los esfuerzos del comité y promover la importancia del valor que representa la ética, la integridad académica y honestidad intelectual, y la relación docente-estudiante para nuestra institución centenaria y su comunidad. **APROBADO**
  - Someter ante el Senado Académico sus recomendaciones correspondientes en o antes de la reunión de ~~mayo~~ noviembre de 2021. **APROBADO**
- El **Senado Académico** ~~Comité de Asuntos Estudiantiles~~ solicita al Rector que emita una carta a la comunidad universitaria reafirmando el valor de la integridad académica como norte de nuestra institución, ~~y~~ apoyando el proceso del comité ad hoc para estudiar la situación actual y ~~solicitando~~ ~~haeer~~ recomendaciones para fortalecer la honestidad intelectual en todos ámbitos.

## 10. ASUNTOS NUEVOS

- a. Solicitud de cambio de nombre del premio de graduación del Departamento de Humanidades. **Enviar al Comité de Asuntos Claustrales y este traiga su informe en la reunión del mes de mayo 2021. APROBADO.**

b. Moción para manejos de Acomodos Razonables. [Enviar a los Comités de Asuntos Claustrales y Ley y Reglamento](#), proveyendo asesoría legal independiente por parte de un experto en ley ADA, y que se traiga el informe no más tarde de la reunión del mes de diciembre 2021. **APROBADO.**

c. La modalidad Pass/Fail se hace disponible para los estudiantes subgraduados y graduados para el segundo semestre 2020-2021, siguiendo los parámetros de la Certificación 20-101. La fecha límite para solicitar la modalidad será el último día de exámenes finales. [Enviar al Comité de Asuntos Académicos](#). **NO PROSPERA.**

La modalidad Pass/Fail se hace disponible para los estudiantes subgraduados y graduados para el segundo semestre 2020-2021, siguiendo los parámetros de la Certificación 20-101. La fecha límite para solicitar la modalidad será el último día de ~~exámenes finales~~ [clase](#). **APROBADO.**

d. Se pregunta por la Certificación 18-78 del Senado Académico

Moción de cierre prospera a las 5:39PM. Informes de progreso de los comités permanentes se quedan para la próxima reunión.

Respetuosamente sometido.